



# BOLETÍN *Informativo*

ÓRGANO DE PRENSA. COLEGIO DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XII - Nº 110 NOVIEMBRE 1999



## TRABAJAR EN URGENCIAS:

### SOBREESFUERZO Y ATENCIÓN DE CALIDAD



*Salvador Cávora*  
Conferencia en el Colegio

# BOLETÍN Informativo

AÑO XII



NOVIEMBRE 99

ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA DE SEVILLA

- ▼ EDITA  
Ilustre Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Sevilla
- ▼ DIRECCIÓN  
José M<sup>a</sup> Rueda Segura
- ▼ SUBDIRECTOR  
Francisco Baena Martín
- ▼ DIRECTOR TÉCNICO  
Carmelo Gallardo Moraleda
- ▼ JEFE DE REDACCIÓN  
Vicente Villa García-Noblejas
- ▼ CONSEJO DE REDACCIÓN  
M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Fernández, Antonio Hernández Díaz,  
Alfonso Álvarez González, Miguel Á. Alcántara González,  
Amelia Lerma Soriano, M<sup>a</sup> Fernanda Fuentes Paniagua,  
Encarnación Jiménez García, Hipólito Gallardo Reyes y M<sup>a</sup>  
Josefa Espinaco Garrido.
- ▼ REDACCIÓN  
Avda. Ramón y Cajal, 10  
Teléfono: (95) 493 38 00  
Página Web:  
[www.ocenf.org/sevilla](http://www.ocenf.org/sevilla)  
Correo Electrónico:  
[coleg41@smail1.ocenf.org](mailto:coleg41@smail1.ocenf.org)
- ▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN  
Tecnographic, S.L.  
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03
- ▼ DEPÓSITO LEGAL:  
SE-656/1987  
SE-656/1987
- ▼ TIRADA:  
9.300 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

- 3 Editorial: El Diálogo como solución
  - 4 Fue noticia sanitaria
  - 6 Recomendaciones...
  - 9 Premio Caudal
  - 11 Cursos
  - 12 El Defensor en S.J. de Dios
  - 13 La Enfermería Sevillana. El Colegio y su Historia
  - 15 Jornadas de Enfermería de Urgencias
  - 21 Concurso Cartel Certamen Nacional de Enfermería
  - 22 Matronas
  - 24 Concurso Cartel Semana Santa
- 
- 25 Salarios para el año 2000
  - 26 Acuerdo Colegio y SAS sobre bolsa
  - 28 Aula Taurina
  - 29 Salvador Távora, en el Colegio
  - 30 Jubilados
  - 32 Felicitación Navidad





Por esta vez y ojalá sirva de precedente este Editorial debe ser consecuente con la realidad y admitir que la Administración sanitaria ha decidido escuchar la voz y reclamación de este Colegio profesional en dos asuntos tan candentes para cientos y cientos de afectados como son la situación de las Matronas y la Bolsa de Contratación.

En este número el lector constatará que tanto la Gerente del SAS como el representante de la Consejería en la provincia han entendido la postura colegial en el sentido de, por un lado, reclamar información y horizontes para unas (matronas) y soluciones para otros (diplomados). Como no hay nada que desfigurar y no nos duelen prendas, quede constancia de una y otra actuación, que desde luego, no hipotecarán ningún otro silencio por nuestra parte cuando la ocasión lo demande.

También es preciso felicitar a los responsables de las Jornadas de Urgencias y emergencias por el acierto de su labor traducido en un foro de los que tan necesitada está la profesión, con propuestas concretas, respuestas y soluciones consecuentes.

Todo ello junto a la conclusión de algo que no está de más recordar: el enorme y nunca bien valorado esfuerzo de los profesionales adscritos a esos servicios que las Jornadas han destacado como "de sobre-esfuerzo" constante sin que, por ello, disminuya la calidad en la atención. Lo que sí sería preciso reivindicar es que se lleguen a cubrir todas las bajas en cualquier departamento de Salud pero, primordialmente en estos de Urgencias y Emergencias donde la contribución del profesional de enfermería requiere una atención, tensión y actitudes merecedoras de ese apoyo por parte de quien corresponde.

# EL DIÁLOGO COMO SOLUCIÓN



## USA: 44 millones sin cobertura

En Estados Unidos ha creado una enorme inquietud saber las consecuencias de no contar con un Sistema Público de Salud y donde todo se deja al libre mercado. Un informe oficial sitúa en algo más de 44 millones de norteamericanos que carecen de cobertura sanitaria. Una cifra de seres humanos superior a la población de España está desprotegida pese a la pujanza económica que actualmente viven los USA. Son ya muchas las voces que empiezan a reclamar un sistema nacional sanitario para el conjunto de los estadounidenses a la vista de la grave situación que afecta a inmigrantes, castellanoparlantes, menores de edad y ancianos. En Estados Unidos cada individuo ha de contratar por su cuenta seguros médicos privados.

## Trillizos Clónicos

Una mujer dio a luz a primeros de noviembre en Barcelona a trillizos idénticos -clónicos naturales- procedentes de la partición de un único embrión pero gestados en tres bolsas amnióticas diferentes. Los expertos sitúan este alumbramiento como "un caso excepcional" y sólo se conoce en la historia, otro similar sucedido en Francia hace varios años. La madre, Dolores Rodríguez, se había sometido a un tratamiento de fecundación in vitro. El parto necesitó de cesárea y tanto la madre como los tres hijos, varones, presentaban el mejor estado de salud. La explicación a este fenómeno es que el embrión se dividió en tres al sexto día de vida en un proceso de "clonación natural que excepcionalmente tiene lugar en trillizos", explicaron fuentes de la Clínica Quirón barcelonesa

## Salud y Alimentos Transgénicos



El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), César Nombela compareció en el Senado para asegurar, en relación al debatido capítulo de los alimentos transgénicos, que es perfectamente compatible la producción de este tipo de alimentos y la seguridad en materia de salud y medioambiental.

Para el científico manchego responsable del CSIC, la tecnología genética es totalmente controlable y, por lo mismo, "cualquier riesgo que los transgénicos puedan suponer para la salud pueden ser disipados". El diseño de vegetales abre una desconocidas perspectivas para el hombre de cuyas consecuencias se debate en todo el mundo. Para el área de salud de la Unión de Consumidores de España, se impone analizar caso por caso y determinar la seguridad de los alimentos manipulados genéticamente.





## Defensor del Pueblo: Informe

El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, compareció ante el Pleno del Parlamento Autonómico para dar cuenta del Informe de gestión de la Oficina a su cargo, en el ejercicio correspondiente a 1.998. Chamizo se refirió a las numerosas quejas de los ciudadanos en materia, sobre todo, de Justicia, Educación y Sanidad. Pero su intervención fue especialmente crítica al referirse a las Empresas Públicas que proliferan en la Administración. El Defensor del Pueblo Andaluz dijo que los ciudadanos están indefensos ante las Empresas Públicas por su carácter y "estructura privatista". Chamizo pidió una reforma del régimen jurídico por el que se rigen para que abandonen las fórmulas de derecho privado. "Las Empresas Públicas -señaló- se están convirtiendo en una actuación controvertida porque no actúan como antes auxiliares sino que asumen y reemplazan bloques íntegros de gestión con criterios mercantiles".

## Morón, por la Sanidad Pública

En Morón la Sanidad se ha convertido en un asunto de interés prioritario para sus ciudadanos. Constituida una Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública integrada por los partidos de la oposición (PP, IU, PA, y PDNI) así como una veintena de Asociaciones vecinales, sus dirigentes han anunciado distintas acciones que reivindicquen mejoras en las prestaciones sanitarias para los moronenses. A la cabeza, la construcción de un Hospital Comarcal, el regreso de la cabecera de Distrito Sanitario, la disminución de las listas de espera y una mejor dotación frente a las promesas de la Consejería. Además, la Plataforma pidió a los habitantes de Morón que exteriorizaran su protesta colgando sábanas blancas en los balcones de la ciudad.

## Ramón Sampedro: Archivo del Caso

El Juez encargado de la muerte del tetraplégico Ramón Sampedro, detonante en España de la eutanasia, ha decidido el archivo, si bien con carácter provisional. Como se recuerda, Sampedro, un gallego que llevaba gran parte de su vida postrado en la cama, falleció el pasado 12 de enero 1.998 luego de ingerir cianuro mezclado en un vaso de agua que tomó moviendo el cuello, única parte de su cuerpo con capacidad para hacerlo. El Juez empleó casi año y medio en buscar pruebas hasta que decidió el archivo del caso por "desconocimiento del autor". Al saberse la noticia, los defensores de la eutanasia pusieron de manifiesto que la resolución judicial es "una victoria" para Sampedro aún después de muerto. Este ciudadano gallego fue el primer español que pidió la aplicación de la eutanasia ante los Tribunales por haber decidido terminar con su vida antes de seguir sufriendo.



# El profesional de enfermería, ante situaciones de conflicto o reclamación del paciente



Sevilla: Redacción

Ante la proliferación de casos en que desde la Gerencia y Direcciones de enfermería de los hospitales se piden a los profesionales informes relativos a hechos posiblemente conflictivos o actuaciones que han sido objeto de denuncia por parte de los pacientes, conviene tener presente una serie de pautas que el Colegio de Enfermería quiere resumir para mejor conocimiento de los colegiados de la provincia.

**N**ormalmente, el informe - por escrito- se solicita con sello de urgencia y sin que el profesional llegue a estar debidamente asesorado y sin que pueda acceder a la Historia clínica. Puede llegar a ocurrir que al profesional se le llega a facilitar, - pensamos que con la mejor voluntad e intención- el parte ya redactado. Como sea que todo este contexto comporta indudables consecuencias, el profesional de enfermería debería tener presente las siguientes:

## Consideraciones

- En un principio, tanto la gerencia como la dirección de enfermería del centro están en su legítimo derecho a la hora de pedir el informe en cuestión. Pero siempre que la solicitud se ajuste a las siguientes circunstancias:

- Que se pida por escrito, indicando el motivo que mueve la solicitud.
- Que se indique al profesional el carácter que tiene el informe, y por lo mismo, las consecuencias que pudieran derivarse en cuanto a responsabilidad del informante.
- Que se conceda al profesional un plazo razonable para hacer el informe al objeto de que pueda asesorarse en la medida que prefiera.
- Que el profesional sea informado del derecho que tiene a no cumplimentar el informe, si esa fuera su decisión.
- Que pueda acceder a la Historia clínica sobre todo si se trata de actuaciones que, por el transcurso del tiempo, no tiene por qué recordar con la precisión que requiere un informe en toda regla.

## Derecho a no informar

El profesional debe saber que tienen derecho a no informar, derecho a negarse a informar, de forma especial sobre los



hechos en cuestión, tanto de forma oral como escrita y remitirse a lo contenido en la Historia, tanto antes como después de asesorarse según estime oportuno. Asimismo, puede negarse a informar directamente al enfermo una vez transcurridos los hechos, si así se lo recomienda su asesor.

## Asesoría Jurídica

Si ante la negativa del solicitante para formular la petición con los requisitos indicados o del requerimiento a hacerlo, este recibe presiones por parte de aquél para que no obstante lo haga, lo más recomendable para el profesional es acudir de inmediato al departamento Jurídico del Colegio Oficial.

## No a la Precipitación

El personal sanitario no deberá informar de modo precipitado, sin reflexionar sobre el tema ni dejar de asesorarse sobre los hechos objeto de debate y de los que pudiera derivarse, directa o indirectamente, algún tipo de responsabilidad hacia él u otras personas.

## Estatuto Personal no Facultativo

Conviene saber que los artículos 5.e) y 20.2) del Estatuto de los Trabajadores, así como el artículo 54 del Estatuto del Personal Sanitario no Facultativo de las Instituciones de la Seguridad Social no se oponen a lo aquí dicho.

## Seguros de Responsabilidad Civil

Desde la óptica de los seguros de responsabilidad civil, las compañías aseguradoras tienen la obligación de comunicar al asegurado aquellos hechos o actuaciones de las cuales pudiera derivarse responsabilidad así como de cuantas reclamaciones se les formule, en cuanto tenga noticias de unas y otras.



## Póliza de Cobertura

No está de más recordar algo que el profesional ya sabe: la existencia del Seguro de Responsabilidad Civil profesional del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla suscrito a nivel de Organización Colegial, con la compañía Zurich, en la que están asegurados todos los colegiados de Sevilla que se encuentren al corriente de pago de sus cuotas colegiales.

## Riesgos Cubiertos

La responsabilidad civil profesional atribuible al asegurado, derivadas de los daños corporales causados a terceras personas, como consecuencia de faltas, errores, omisiones o negligencias involuntarias que sean cometidas durante el ejercicio de la actividad profesional.

## Garantía Máxima

Hasta la cantidad de 200 millones de pesetas por siniestro, para el conjunto

de daños materiales así como gastos y costas judiciales y de defensa.

## Límite

La póliza se extiende a los siniestros sucedidos en el período de vigencia del seguro y reclamados hasta tres años de anulada la póliza.

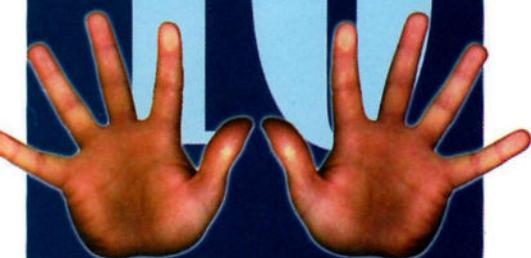
## Registro de Actuaciones

Los profesionales deben tener siempre presente lo importante que resulta registrar, de forma objetiva, los cuidados y medicamentos suministrados al enfermo así como las incidencias que suceden en torno a los mismos, según las normas que regulan la mayoría y con las instrucciones recibidas no asumiendo actividades o cargas administrativas legalmente conferidas a otra profesión (resolución 3/9). Lógicamente, lo ideal sería no tener que añadir o restar nada de lo expuesto en la Historia clínica cuando, a posteriori, se deba informar.



**Caudal y la Organización Colegial de Enfermería quieren celebrar sus**

**10**



**años de colaboración.**

**Gane un viaje de fin de semana a la ciudad que usted elija y disfrute en ella de un smart.**

Además, podrá ganar un **smart** en el sorteo que **Caudal** celebrará el 1 de julio.



**COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA**  
Avda. Ramón y Cajal, 10 - bajo  
41005 - SEVILLA



**CAUDAL**



Para ello, **Caudal** le invita a participar, poniéndole un **smart** al alcance de la mano.

**Caudal le ofrece la posibilidad de disfrutar de un smart durante un fin de semana, en la ciudad que usted elija.**

Durante el periodo comprendido, entre julio de 1999 a julio del 2000, se efectuarán sorteos mensuales de tres viajes, para dos personas, a las ciudades con **Centro smart (Alicante, Barcelona, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Palma de Mallorca, Sevilla o Valencia).**

Además de tener pagados los gastos de estancia y traslado, dispondrá de un **smart** durante el fin de semana, con el que podrá visitar cómodamente la ciudad elegida.

Si usted está ya asegurado en Caudal, participará automáticamente en este sorteo. Si aún no lo está, simplemente con llamar al 900 13 14 15 y solicitar un presupuesto para el seguro de su automóvil también podrá participar.



**Caudal le ofrece la posibilidad de ganar un fantástico smart.**

En este sorteo participarán todos los colegiados asegurados a 1 de julio del 2000. Si a fecha del sorteo no está asegurado, pero ha solicitado un presupuesto para el seguro de su coche, también participará.

**Llámenos e infórmese sin compromiso...**

...en el teléfono de llamada gratuita  
**900 13 14 15**

...o en su oficina Caudal más cercana

Nueva Enramadilla, Manzana 2  
Avda. de la Buhaira • SEVILLA  
Tel.: 95 463 66 45 • Fax 95 463 09 36

Centro Peritaciones y Servicios en nuestras oficinas

**NUEVO SERVICIO**

Ahora los asegurados disponen de un servicio exclusivo: "LÍNEA CLIENTE CAUDAL". A través de un teléfono gratuito usted podrá utilizar, sin ningún coste añadido, los siguientes servicios:



- Gestión de reclamación de infracciones de tráfico, cualquiera que sea su origen (territorio nacional).
- Asesoramiento telefónico en gestiones relacionadas con su coche.

# Disfrutará de un fin de semana en Mallorca con transporte y estancia incluido

## Rosa M<sup>a</sup> Salazar, Afortunada en el sorteo de Caudal

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla y la firma aseguradora Caudal, procedieron a sortear el premio anunciado para conmemorar los primeros 10 años de existencia del acuerdo entre ambas instituciones. El regalo consistió en un fin de semana, con viaje y estancia incluido, en la ciudad a elegir entre siete capitales españolas y el añadido de disponer durante esas 48 horas de un automóvil marca Smart para redondear el obsequio. Hecho el sorteo, la fortuna correspondió a Rosa M<sup>a</sup> Salazar García.



Rosa Salazar, premiada por Caudal

*"No sinceramente: No podíamos ni por asomo esperar este premio".* admitió José Manuel Somé, esposo de Rosa María, una vez confirmado que ellos eran los destinatarios del sorteo.



Rosa Salazar, en el Colegio, entre José M<sup>a</sup> de la Iglesia y José M<sup>a</sup> Rueda

**R**osa María Salazar es una enfermera nacida en Sevilla que obtuvo el título de ATS en 1976 y que, desde entonces, trabaja en el Hospital Virgen Macarena y más concretamente en uno de sus quirófanos. Tanto ella como su esposo, acudieron al Colegio para recibir de manos de José María de la Iglesia, Director-Regional de Caudal y en presencia de José María Rueda, presidente del Colegio, la notificación oficial y en firme de su buena suerte.

*"Nunca, jamás en la vida nos había tocado nada. Por eso, al principio nos sonó a extraño que nos hablaran de un premio felizmente confirmado. En principio hemos decidido que sea Palma de Mallorca el destino del viaje para conocer la isla y hacer realidad esta enorme sorpresa",* apuntaba la pareja afortunada.

**SEGURO** DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**TU COLEGIO  
TE PROTEGE**

**CON 200 MILLONES  
DE PESETAS**

**¡No te olvides!  
tu seguridad, ante todo**



ORGANIZACIÓN  
COLEGIAL DE ENFERMERÍA  
SEVILLA

# Programa Docente del Colegio de Enfermería de Sevilla (Enero/2000)

## Curso: "Metodología de la Investigación"

FECHAS:	10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, y 20 de Enero 2000
HORARIO:	17'00 h. a 20'45 h.
IMPARTIDO:	Sede Colegial de Enfermería de Sevilla.
HORAS LECTIVAS:	30
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27 y 28 de Diciembre/1999
LISTADO DE ADMITIDOS:	30 de Diciembre/1999
MATRÍCULA:	Gratuita
Nº DE ALUMNOS:	45
COORDINADOR:	Miguel Ángel Alcántara
ORGANIZA:	Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

## Curso: "Resucitación Cardiopulmonar Básica y Avanzada"

FECHAS:	17, 19, 21, 24, 26 y 28 de Enero 2000
HORARIO:	09'00 h. a 14'00 h.
IMPARTIDO:	Sede Colegial de Enfermería de Sevilla.
HORAS LECTIVAS:	30
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	3 y 4 de Enero/2000
LISTADO DE ADMITIDOS:	10 de Enero/2000
MATRÍCULA:	Gratuita
Nº DE ALUMNOS:	45
COORDINADORA:	Amelia Lerma
ORGANIZA:	Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

## Curso: "Suturas y Reparación de Heridas"

FECHAS:	17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, y 27 de Enero 2000
HORARIO:	17'00 h. a 20'45 h.
IMPARTIDO:	Sede Colegial de Enfermería de Sevilla.
HORAS LECTIVAS:	30
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20 y 21 de Diciembre/1999
LISTADO DE ADMITIDOS:	23 de Diciembre/1999
MATRÍCULA:	Gratuita
Nº DE ALUMNOS:	45
COORDINADORA:	Mª Fernanda Fuentes
ORGANIZA:	Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.



## El Defensor del Pueblo Andaluz, con los Ancianos de San Juan de Dios



El Defensor, junto a Delfina González y Gregoria López, entre Carmelo Gallardo

Texto: V.V.

**El defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, efectuó una visita a la Residencia de Ancianos que la Orden San Juan de Dios tiene en la sevillana calle Sagasta, donde pronunció una conferencia a invitación hecha por el responsable de Enfermería del centro, Hermano Víctor Mejías. Chamizo se refirió a las reiteradas denuncias aparecidas en la prensa sobre anomalías en las residencias de mayores y destacó "su gran satisfacción" al visitar una donde la atención al anciano goza de todas las preferencias.**

Cuando la sociedad debate la situación de los geriátricos en nuestro país, a consecuencia, de los escándalos habidos principalmente en la provincia de Sevilla, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios invitó al Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, para que conociera la realidad y funcionamiento de la Residencia de la calle Sagasta, donde viven 80 ancianos.

El responsable de Enfermería Víctor Mejías, presentó al Defensor del Pueblo con pala-



bras en las que destacó su personalidad y desempeño de tan importante puesto en la Administración autonómica. De forma didáctica, Mejías habló al auditorio "de un hombre bueno encargado de trasladar al Parlamento las quejas y reclamaciones que salen del pueblo".

José Chamizo, se dirigió a los ancianos admitiendo que no es partidario de celebraciones "o Días" para éste o aquél colectivo: "Prefiero afrontar cada día por donde luchar sin ningún tipo de limitaciones". Chamizo se refirió a los problemas existentes en las Residencias de mayores, algunas legales y otras en la ilegalidad, confesando sentir "una gran satisfacción y orgullo de venir a ésta y comprobar que todavía existen lugares como los que rigen los Hermanos de San Juan de Dios. Una Sociedad que no cuida a sus mayores -añadió- es una sociedad sin rumbo".

Los ancianos expusieron al Defensor una queja muy concreta, y no del centro, sino de los ruidos y el olor, insoportable de orina y defecaciones, que produce la "movida" del fin de semana en la Plaza del Salvador, algo que les impide dormir, descansar y ver la calle Sagasta convertida en un urinario público. Chamizo prometió trasladar la queja ante el Ayuntamiento, añadiendo que la "movida" le preocupa desde hace tiempo: "Porque el derecho al descanso está por encima del derecho a la diversión".

Al Defensor del Pueblo se le planteó la necesidad de que se amplíen el número de especialistas en geriatría, así como se asignen más ATS/DE para lograr "una mejor y más rápida asistencia a los ancianos". El Colegio de Enfermería, invitado al acto, estuvo representado por su Secretario, Carmelo Gallardo, quién ofreció al Defensor del Pueblo la colaboración del Colegio profesional cuantas veces lo requiera.



Enfermería de S.J. de Dios junto a José Chamizo



# LA ENFERMERÍA SEVILLANA EL COLEGIO Y SU HISTORIA



Año 1976 (y II)

Capítulo LXXXIX

**Autores**

**Carmelo Gallardo Moraleda - Vicente Villa García-Noblejas**

*Los acontecimientos políticos se adueñan de la actividad en el quehacer nacional. Pero, al alimón, los ATS viven horas decisivas para decidir su futuro y el de la profesión. Los políticos no parecen saber con claridad del tema pero tampoco los representantes profesionales demuestran la más mínima*

*y exigible unanimidad. Es el momento de la transformación de las Escuelas Universitarias pero sabe a poco. Adolfo Suárez es nombrado, entre la sorpresa general, presidente del Gobierno y muy lejos, en Pekín, fallece uno de los grandes líderes del siglo Mao Tse-Tung.*

**L**os acontecimientos profesionales vividos en los meses anteriores, con la presencia de coordinadoras y encierros provinciales, hacen que la Asamblea de ATS Rurales que tienen lugar en Cazalla de la Sierra el 20 de junio, pase a segundo plano.

Durante la misma es elegido Delegado Comarcal de Guillena José León Suárez, presentando la dimisión los Delegados de las comarcas de Morón, Osuna y Carmona. Otro ATS, en este caso militar, el Subteniente Francisco Morillo, es condecorado con la Medalla del Mérito Aero-náutico por el Coronel-Médico de Tablada Vicente Romero, en atención a sus méritos.

Finaliza junio y nada más pasar la hoja del calendario, el día 3 de julio, el Rey Juan Carlos I sorprende a la nación con el nombramiento de Adolfo Suárez como nuevo Presidente del Gobierno. Este joven (43 años) político abulense sustituye a Carlos Arias Navarro con quien, decididamente, no era posible andar el camino de la transición, desde la dictadura a las libertades. Suárez apenas contaba en los pronósticos y hasta ese momento era Secretario General del Movimiento, después de haber ejercido como Gobernador Civil y Director General de RTVE.

Con el nombramiento de Suárez como fondo, se reunieron el 9 de julio una veintena de Delegados Provinciales de ATS Rurales en Madrid. Entre ellos, el representante de Sevilla, Rafael Tovar, para estudiar la situación que atraviesan los profesionales de los pueblos dentro del mar revuelto en el que se debate el conjunto de la profesión y con el objetivo de no quedarse descolgados de cualquier reivindicación.

En la "Comisión Interministerial para la reforma y estructuración de los estudios de ATS" se sigue debatiendo el futuro de la profesión. Preside este organismo el Dr. Conde y se acuerda proponer al Ministerio de Educación que se precisen estudios de C.O.U. para acceder a la carrera de ATS. Votan en contra de la propuesta



*Fallece el líder chino Mao-Tse-Tung.*

el Dr. Fernández, de la Clínica Puerta de Hierro de Madrid, y la Hermana Mercedes, de la Escuela "Salud Infirmorum" de ATS de la capital de España. Con todo, no llega a publicarse ninguna conclusión en las páginas del BOE, lo que provoca más desazón entre la masa de colegiados, cada vez más decididos a apoyar a las coordinadoras.

El mes de agosto, no hay parón en Sevilla entre las Coordinadoras de Centros y el Colegio, visto el delicado momento por el que se atraviesa. Así, el día 4 se celebra una reunión entre ambas partes de la que sale elegido el apoyo colegial a la Coordinadora Provincial no sólo a nivel teórico sino económico. Cada colegiado pagará una cuota de carácter extraordinario y voluntario de 15 pesetas mensuales durante el tiempo que viva el conflicto.





JESÚS REBOLLO ROLDÁN  
(Vocal Elected)



JOSÉ LEÓN SUÁREZ  
(Delegado APD en Cantillana)

A todo esto, Adolfo Suárez ha jurado, arrodillado ante el crucifijo, el puesto de Presidente del gobierno, en medio de la sorpresa del país. Sus valedores, Fernando Herrero Tejedor y Torcuato Fernández-Miranda, han hecho posible las palabras del segundo: "Estoy en condiciones de llevar al Rey lo que me ha pedido", dijo a los periodistas. Pero las reacciones no se hacen esperar. De un lado, la izquierda se muestra decepcionada y la derecha se prepara a asistir a un final de las Cortes franquistas con la aprobación de la Ley de Reforma Política, lo que va a significar el pórtico hacia la democracia.

También en agosto, el BOE publica un Real Decreto aprobando la concesión de una amplia amnistía para delitos y faltas de opinión, infracciones administrativas, sedición militar y objeción de conciencia. Se trata en realidad de un indulto bastante limitado en el que no se incluyen las acciones que ponen en peligro la vida y la integridad de las personas. Sintomáticamente, es denegado el pasaporte de los dirigentes comunistas Santiago Carrillo, Dolores Ibárruri, "La Pasionaria", y Enrique Lister.

En la XXI Olimpiada, que se celebra en Montreal, siguen dominando las superpotencias URSS y USA con 125 y 105 medallas, se celebra en Montreal siguen respectivamente, para cada bando. En el aspecto individual será la consagración del mediofondista cubano Alberto Juantorena, (oro en 400 y 800 metros) y de la gimnasta rumana Nadia Comanenci que, siendo una niña, asombra al mundo con la perfección de sus acciones. La actuación española vuelve a ser decepcionante, salvándose únicamente los piragüistas - Celorio, Díaz, Menéndez y Misioné- y los regatistas Gorostegui y Millet, con sendas medallas de plata.

Con la llegada de septiembre vuelve a reunirse la Comisión Interministerial que se ocupa del estudio de la carrera de ATS. El 17 es la nueva cita, esta vez con el Ministro de Educación

al frente, para decidir la preparación de un proyecto que transforme las Escuelas de ATS en universitarias. Pero ni siquiera esta promesa evitaría el conflicto planteado al haber ampliado la Coordinadora Nacional en nueve puntos sus reivindicaciones lo que hace que el final se atisbe más lejano.

Con Juan Manuel Serrat otra vez en casa, tras permanecer casi un año exiliado en Méjico por hacer declaraciones contra el anterior régimen franquista, se presenta en Madrid el Frente de Liberación de la Mujer. Pero la noticia que recorre los cinco continentes está fechada en Pekín y habla de la muerte del líder Mao-Tse-Tung. El gigantesco país de más de 1.000 millones de habitantes, ha adquirido con el liderazgo de Mao, un peso clave en la Historia contemporánea. Hijo de terrateniente, Mao nació en 1893 y se tituló como maestro. A los 28 años fue uno de los fundadores del Partido Comunista y desde joven se construyó su fama de líder carismático. Mao tuvo siempre muy claro que en un país de campesinos la revolución tenía que entrar primeramente por el mundo rural para convertirse en conductor de una de las grandes gestas contemporáneas: "La Larga Marcha", entre 1934 y 1935. Elegido presidente de la República Popular, se encargó de impulsar ingentes transformaciones. A los 83 años deja de existir en pleno apogeo de su indiscutido liderazgo en China y Asia.

A mediados de octubre, cuando acaba de celebrarse en Salamanca el IX Congreso Nacional de Podología, algo viene a confirmar a los ATS españoles que desde la Administración no acaban de ver claro el problema que les afecta. Sea por desconocimiento u otras razones, lo cierto es que mientras el Ministro ha hablado de hacer un proyecto para convertir las Escuelas en universitarias, el subsecretario, Martín Retortillo, firma varias órdenes creando nuevas escuelas por toda la geografía española, o estableciendo secciones de distinto sexo en las que ya existen.



El Coronel Romero condecora al ATS Francisco Morillo



## II Jornadas sevillanas de enfermería en urgencias y emergencias

# Los Profesionales, sometidos “a un sobreesfuerzo” PERMANENTE

Las II Jornadas Sevillanas de Enfermería de Urgencias y Emergencias, celebradas en el Colegio Oficial, sirvieron para dejar constancia del empuje que este sector profesional está imprimiendo a sus deliberaciones así como la constancia expresa de que quienes trabajan en esas áreas “lo hacen sometidos a un sobreesfuerzo continuado debido a la masificación” que no cesa. Una de las consecuencias de las Jornadas han sido la puesta en marcha de un llamado “grupo de cohesión interhospitalario” entre los distintos centros de esta ciudad.

Texto/V. V.

El punto de arranque de las Jornadas contó con la asistencia de Domingo Muñoz, secretario general de la sociedad Española de Enfermería de Urgencias SEU Jerónimo Romero-Nieva (vicepresidente de la SEU) con la presidencia de José María Rueda, responsable del Colegio anfitrión, quien tras la bienvenida a los asistentes, se refirió a la “buena noticia surgida en los últimos días con el acuerdo entre el Consejo General de Enfermería y la Universidad Católica de Murcia para acceder al segundo ciclo”.

Muñoz Arteaga empezó justificando la existencia de este foro porque, dijo, “no



Jornadas para debatir las urgencias

es suficiente con el Congreso nacional anual” y de ahí la necesidad de aglutinar criterios en reuniones “geográficamente más reducidas como estas de Sevilla”.

Jerónimo Romero-Nieva, profesional que ejerce en el “12 de Octubre” de Madrid empezó su intervención diciendo que “este Colegio de Sevilla es puntero y se sitúa por encima de la media de los Colegios provinciales, en su apoyo a iniciativas como esta. “Más adelante, el vicepresidente de la SEU concretó que las Jornadas son “un foro ideal para discutir, proponer y ser creativos. Tenemos que dejar de lado tanta reivindicación como el socorrido “no nos hacen caso” y, en su lugar, llevar a la práctica el riesgo de la creatividad”.

Las Jornadas contaron con tres mesas redondas bajo estos enunciados: “Áreas de observación: de la masificación a los cuidados de enfermería”, “Programas

integrales de enfermería en el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias” y “Salas de parado vs, unidades de recuperación: ¿hacia un modelo unificado?”. En estas mesas tomaron parte profesionales del área tanto de Sevilla como de otras provincias andaluzas. El programa contempló dos ponencias sobre el papel de la enfermería ante el enfermo potencial donante de órganos y la enfermería en equipos de coordinación avanzada.

Luego de las distintas exposiciones, se sometió al centenar largo de asistentes las conclusiones que, en síntesis, vienen a recoger importantes logros tras los pertinentes debates suscitados.

Así, las Jornadas definen al profesional de enfermería de Urgencias como un trabajador “sometido a un sobreesfuerzo motivado por la masificación de las Unidades. No obstante, se consigue unos adecuados cuidados a los enfermos atendidos”.





De izquierda a derecha, Domingo Muñoz, José M<sup>a</sup> Rueda y Jerónimo Romero-Nieva

## Recomendaciones Científicas de La Sociedad Española de Enfermería de Urgencias

Los asistentes valoraron como *"altamente positiva"* la actuación de la enfermería en los equipos de Coordinación avanzada de emergencia por su aportación en forma de *"una primera evaluación basada en protocolos y algoritmos consensuados"*.

En el campo de los trasplantes, la presencia de la enfermera/o se considera *"importante"* en relación a *"los primeros cuidados al paciente donante en asistolia"*.

Para regularizar los cuidados de enfermería en Urgencias/emergencias se considera como *"un instrumento adecuado"* las Guías de práctica clínica, útiles en *"cualquier escalón asistencial"*.

La Jornada, recomendó *"extremar la atención a los registros, así como una adecuada valoración de los pacientes asistidos en Urgencias"*. A su vez, se reclamó un *"informe de enfermería de alta"* se trate con aquellos enfermos enviados a sus domicilios particulares como a otra dependencia hospitalaria.

El capítulo referido al descanso/sueño de los enfermos ingresados en Observación se entendió como *"una de las necesidades básicas que debe cubrir el profesional de enfermería"*, integrando estos cuidados en el proceso de atención general.

La necesidad de potenciar reuniones clínicas entre quienes interviniesen en las

urgencias de los hospitales de Sevilla quedó de manifiesto en las distintas exposiciones y respecto a los que ejercen en el 061. Para lo cual se instó a la SEU la pertinente coordinación para llevar a la práctica un calendario de encuentros.

Finalmente, los reunidos pidieron se realice un *"estudio comparativo sobre la dinámica de los servicios de urgencias hospitalarios en Sevilla"* como punto de partida para introducir aquellas *"modificaciones que redunden en la mejor atención a los pacientes"*. Y en relación a este punto, se acordó crear un *"grupo de cohesión interhospitalaria"* que estará coordinado por Francisco José Morales, adscrito a las del Virgen del Rocío y que, cuando se publique esta información, habrá iniciado sus primeros pasos de los que, en su momento, daremos cumplida cuenta.

En resumen, unas positivas Jornadas que contaron con la intervención inicial de Lucía Muralles, de la EPES Andalucía, quién haría especial hincapié en algo que no suele sonar excesivamente bien a los profesionales en su conjunto: su apuesta por *"flexibilizar la organización sanitaria"*, (léase contratación laboral y todo lo que representa el conflictivo ideario de las Empresas Públicas de gestión privada eso sí, con recursos públicos).

Al mismo tiempo en que se producía las Jornadas, la sociedad Española de Enfermería de Urgencias daba a conocer una serie de recomendaciones para que formen parte de la información y normas de conducta de sus afiliados y miembros, en general, del colectivo que ejerce en esas Unidades.

La sociedad Española de enfermería de Urgencias ante la permanente controversia sostenida en los foros de debate de los profesionales sanitarios de urgencias y emergencias, acerca de la oportunidad de la actividad de enfermería en las áreas asistenciales que comúnmente se denominan *"triage de urgencias"*, y tras un pormenorizado estudio de la bibliografía publicada hace las siguientes puntualizaciones:

1. La utilización del término triage, por su significado y aplicación histórica, debe quedar circunscrito, en la terminología sanitaria, para definir la clasificación de víctimas en las emergencias producidas por catástrofes.
2. El primer contacto de los pacientes con el personal sanitario en las puertas de urgencias de los hospitales es entendido y definido, por la sociedad Española de Enfermería de Urgencias, como Recepción, Acogida y Clasificación en función de los síntomas y manifestaciones subjetivas del paciente, o acompañante, en aras de una priorización, en la atención médica y de cuidados enfermeros, acorde con los recursos materiales y humanos dispuestos por la entidad responsable y prestadora de la asistencia sanitaria.





Profesionales de urgencias, en las Jornadas

En consecuencia la Sociedad Española de enfermería de Urgencias asume y propone como Recomendación que: La Actividad de Recepción, Acogida y Clasificación, según lo manifestado, es propia de los diplomados de Enfermería por su cualificación profesional.

Más adelante, la sociedad aclara que "esta recomendación científica es respetuosa con la sentencia del Tribunal Superior del País Vasco, de fecha 20-12-1.996, por los términos en ella contemplados, y sobre todo porque en ningún caso la Recomendación se refiere a la responsabilidad de los profesionales Diplomados en Enfermería para valorar médicamente síntomas, decidir sobre su gravedad o emitir juicios de valor sobre diagnósticos médicos.

Según consta por la bibliografía consultada, salvo modificaciones no publica-

das o desconocidas, en los siguientes Hospitales, entre otros, se realizan actividades de triage -(Recepción, Acogida y Clasificación)- por personal Diplomado de Enfermería, solos o en colaboración con los Médicos, en:

H. Juan Ramón Jiménez de Huelva; H. Txagorritxu de Vitoria; H. Virgen Macarena de Sevilla, H. Ntra Sra. de las Candelarias en Sta. Cruz de Tenerife; H. Reina Sofía de Córdoba; H. Virgen del Camino de Pamplona; H. Morales Meseguer de Murcia; H. de Sant Joan de Deu de Tarragona; H. Santiago Apóstol de Burgos; H. de Figueres en Gerona; H. Juan Canalejo de la Coruña; H. Insular de G.C. en Las Palmas; H. Universitario de Canarias en Tenerife, etc., etc.

Finalmente, y tras otras consideraciones, la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias entiende que: entre otros,

las principales funciones de las enfermeras de Recepción, Acogida y Clasificación de Urgencias, será la ordenación eficaz de la demanda mediante entrevista rápida y distribución si fuera preciso según la situación de la estructura y organización de la Unidad, la aplicación de ciertas técnicas propias del ejercicio profesional, y también, y no menos importante, ofertar a los pacientes, y a sus familiares o acompañantes, una aproximación humana y profesional al problema planteado como demanda asistencial en todo su contexto, facilitando estabilidad y confort y prestando apoyo emocional y ayuda psicológica, para disponer al paciente en una actitud terapéutica positiva, obteniendo así el más alto índice de calidad posible en el conjunto de las prestaciones sanitarias.



# viajes marsans

C.I.C. MA 18



*Viajes Marsans  
desea a todos nuestros  
clientes del Colegio  
Oficial de Enfermería  
de Sevilla una  
Feliz Navidad*



*Porque este año es diferente...*

**INFORMESE DE NUESTRAS OFERTAS PARA NAVIDAD, FIN DE AÑO Y REYES.**

**VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA EL COLEGIO  
OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA**



**Descuentos especiales**

...y además:

**3**

**Pago aplazado en  
meses, sin intereses**

Infórmese de las condiciones de aplicación de estas promociones en nuestras oficinas.

#### SEVILLA

- ★ Asunción, 51. Tel.: 95 428 24 94
- ★ Avda. de la Constitución, 13. Tel.: 95 421 83 02
- ★ Avda. María Auxiliadora, 2. Tel.: 95 454 04 29
- ★ Avda. Ramón y Cajal, 10. Tel.: 95 464 34 36
- ★ Avda. Reina Mercedes, 49. Tel.: 95 424 15 43
- ★ Kansas City, 6. Tel.: 95 457 44 14
- ★ Virgen de Luján, 26. Tel.: 95 445 56 06
- ★ **Ecija:** Avda. Miguel de Cervantes, 22. Tel.: 95 483 19 70
- ★ **Viso del Alcor:** Corredera, 80. Tel.: 95 574 16 86



viajes  
marsans

C.I.C. MA 18

**en cuerpo y alma**

**902 30 60 90**

Más de 300 oficinas a su servicio [www.marsans.es](http://www.marsans.es)

Pero tampoco es ejemplar el papel que los representantes de la profesión vienen desempeñando en la Comisión Interministerial, pues no son capaces de llevar propuestas comunes ni siquiera en las referidas al nombre del nuevo título de la carrera. Sirva como ejemplo que, en la reunión del 20 de octubre; el ATS valenciano Ignacio Mercader, líder sindical de Comisiones Obreras que actúa como representante de la Coordinadora Nacional, propone el nombre de "Técnico diplomado en enfermería", mientras Teresa Loring apoya el de "Diplomado en Enfermería" y, finalmente, Pedro Sierra, representante del Consejo Nacional de ATS Masculinos, aboga por el de "Diplomados en Medicina y cirugía". Si a este abanico de desacuerdos entre los propios profesionales se une la postura de las Matronas, que se oponen a la unificación, se entenderá que las culpas de los males que afligen a la profesión no solamente hay que buscarlas en el Ministro, sino que deben repartirse en muchas direcciones.

En noviembre, Las Cortes celebran (día 18) un pleno histórico. No se ha cumplido un año de la muerte de Franco, cuando el régimen creado por el General ferrolano es dinamitado por quienes durante tantos años le prestaron su apoyo. De 531 Procuradores existentes, 425 votaron a favor de la Ley de Reforma Política por la que España iniciaba el camino a la Democracia. Su artículo primero es definitivo: "La Democracia en el Estado

*Español se basa en la supremacía de la Ley expresión de la voluntad soberana del pueblo. Los Derechos Fundamentales de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado".*

En este penúltimo mes del año se celebra en Fuengirola el III Congreso Nacional de Medicina Rural, al que asisten por vez primera los ATS. El Presidente del Colegio Malagueño, Antonio J. Cordero, presenta una ponencia sobre "Promoción del personal sanitario rural", cuyo contenido servirá de modelo durante años para cuantos programas se relacionen con estos profesionales. Y en otro sector, los Practicantes y ATS de la Escala Auxiliar de Sanidad del Aire, reciben el apoyo del Consejo Nacional ante la injusta situación en que se encuentran comparados con sus compañeros del Ejército de Tierra y Armada, tanto en graduación como ascensos.

El 15 de noviembre se celebra Asamblea de los ATS de Sevilla en el salón de actos del Colegio de Médicos,

donde los candidatos a Presidente, Tesorero y Vocal presentan sus programas. El 25 se celebran las elecciones, con participación del 28% del censo colegial. Como resultado de las mismas son elegidos Manuel García García como Presidente, (370 votos); Carmelo Gallardo Moraleda, como Tesorero y Jesús Rebollo Roldán (vocal), cada uno con 595 votos.

Pero una vez más, como ya ocurriera en 1975, con ocasión de la elección a Secretario, de nada valen los resultados, puesto que la Junta, en teoría saliente, se negó a dar posesión de sus cargos a los electos, argumentando que no había votado el 60% del censo colegial, o lo que es igual, un mínimo de 1.287 colegiados. Las protestas no se hacen esperar y los afectados presentan recursos ante el Consejo Nacional de ATS y al Inspector Territorial de Sanidad, Dr. Zaragoza Rubira.



Luis Aparcero, auténtica referencia en el Colegio de Sevilla, junto a la directiva del Colegio de Matronas

En España, los aires que se viven en el final de 1976 son de cambio pero también de zozobra. El dirigente comunista Santiago Carrillo es detenido a su regreso a Madrid, pese a que se disfrazó con una peluca para no ser identificado por la policía. El periodista asturiano, la "bestia negra" del franquismo, es liberado poco antes de la Nochevieja, ente la alegría de sus correligionarios. Pero las bandas terroristas campan a sus anchas durante todo el año, asesinando

-ETA- a Ángel Barazadi y Juan María Mendiluce, mientras los GRAPO secuestran al Presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo. Por si fuera poco, la celebración carlista de Montejurra acaba con dos muertos y varios heridos de gravedad.

Iniciado diciembre, solicita inscripción en el Ministerio de la Gobernación la "Asociación Española de ATS en Urología", que rubrican José Calvo, Luis Jurjo, Enrique Iglesias, y Fernando Mateos. Poco después, el BOE 298, del día 13, publica el Real Decreto 2879/1976 de 30 de octubre estableciendo, al fin, el carácter mixto de las Escuelas de ATS, con las excepciones de las Escuelas privadas y del Ministerio del Ejército, que pidan seguir con el régimen de alumnado femenino. Ese mismo Decreto exime a los alumnos de ATS de la obligación de hacer prácticas en régimen de internado.

Es un gran logro para acabar el año, pero queda mucho por conseguir. Por ejemplo, el coeficiente. El 20 de

diciembre, el Consejo Nacional, que lucha por no perder su cuota de poder frente a la Coordinadora Nacional, remite escrito a Ministerios y a Comisión Interministerial, insistiendo en que a los ATS se les otorgue el coeficiente 3'6 en lugar del 1'9. Dicho en otras palabras, que se perciba el 72% del sueldo del Médico en lugar del 42'5 en vigor.

El año termina con la concesión de los Premios Nobel, entre ellos el de Medicina a Baruch Blumber y el de Economía a todo un personaje como Milton Friedman, fundador de la Escuela de Chicago y defensor de la libre empresa. Friedman ve sus teorías asumidas por la Junta dictatorial de Chile, con Pinochet al frente. Y en el universo literario, el novelista norteamericano Saul Below recibe el Nobel de Literatura.

En España dos nombres reúnen la atención. De un lado, Francisco Umbral, que gana el Premio Nadal de novela con su obra "La ninfas". Y en el XXV Premio Planeta Jesús Torbado se alza con el premio y los 4 millones de recompensa, por su novela "En el día de hoy", algo así como Lo que hubiera pasado si Franco pierde la guerra". Torbado argumenta un relato con la República vencedora, Julián Besteiro como presidente y Franco refugiado en la Cuba del dictador Batista... Literatura al fin.

(Continuará...)



## GALERÍA DE HISTÓRICOS



Manuel de la Cruz Barrera  
Alcolea del Río (Sevilla)



Manuel Farfán García  
San Juan de Aznalfarache (Sevilla)



Rosario Curado Rincón  
Los Molares (Sevilla)



Mª Gracia Martínez Martínez  
Carmona (Sevilla)



Francisco Delgado Salas  
Lucena (Córdoba)



Eduardo Torres Alfonso  
(Sevilla)



Rosario Macho Cala  
Morón de la Frontera (Sevilla)



José Rodríguez Vélez  
(Sevilla)



Manuel Díaz Bernal  
(Sevilla)



Paulina Llano Delgado  
Coria del Río (Sevilla)



José Antonio Indiano Amado  
Valencia del Ventoso (Badajoz)



Manuel Sánchez Domínguez  
Mairena del Alcor (Sevilla)



# XVI Concurso Cartel del Certamen

## El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla convoca concurso de Cartel

**Objeto del concurso:** Diseño del Cartel anunciador del XVI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla.

**Concursantes:** Podrán participar en él todos los ATS/DUE colegiados de Sevilla y su provincia y que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, conforme a las siguientes:

### Bases

- 1) **Características:** El tema del Cartel versará sobre monumentos de interés de Sevilla. El tamaño será de 41x33 en papel verjurado, y el estilo libre.
- 2) **Premios:** Se concederá un único premio de 60.000 ptas.<sup>(\*)</sup>
- 3) **Jurado:** El Jurado estará constituido por miembros de la Junta de Gobierno.
- 4) **Fechas:** Podrán participar todos los trabajos inéditos presentados hasta el 15 de diciembre de 1999 a las 19,00 horas en la Sede del Colegio. Se presentarán sobre cartulina de color blanco con 5 cms. de margen por sus cuatro lados. Irán firmados con seudónimo en el margen inferior. El envoltorio no tendrá datos de identificación del autor sino únicamente la leyenda "Concurso de Carteles, Colegio Oficial de Enfermería, Sevilla". En sobre cerrado identificativo con el mismo seudónimo se incluirán los datos de identificación del autor: nombre y apellidos, nº de colegiado, dirección postal y nº de teléfono de contacto, así como una breve descripción de las características plásticas del trabajo.
- 5) **El Fallo del Jurado se hará público el día 17 de diciembre de 1999**, por el Secretario del Jurado.
- 6) **El trabajo premiado quedará en poder del Colegio de Enfermería** y se utilizará para el cartel anunciador del XVI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores durante el plazo de 1 mes a partir de la fecha en que se haga público fallo. Pasado dicho plazo, se procederá a su destrucción.
- 7) **El Fallo del Jurado es inapelable.** Los participantes por el mero hecho de serlo renunciarán a toda acción judicial o extrajudicial y aceptarán plenamente las presentes bases.

(\*) Por un error tipográfico, en el número anterior no apareció correctamente la dotación de este Concurso: 60.000 pesetas a la obra ganadora



## En respuesta a una carta de la Vocal trasladando la alarma por "la carencia de salidas profesionales"

### LA GERENTE DEL SAS ESCRIBE AL COLEGIO DICHIENDO QUE SU ORGANISMO TIENE "CLARA VOLUNTAD" DE CONTAR CON LAS MATRONAS

El Colegio de enfermería de Sevilla, a través de la vocalía de Matronas, ha expresado la inquietud existente entre las profesionales del sector dirigiendo una carta a la primera responsable del Servicio Andaluz de Salud, (SAS), Carmen Martínez Aguayo en la que se le insta a promover acciones que frenen "la enorme carencia de salidas" profesionales que padecen las Matronas de Sevilla. Por esta vez, y ojalá sirva de precedente, la Directora-Gerente del organismo sanitario andaluz remitió escrito al Colegio en el que aboga a que se tranquilice el ánimo de las Matronas de la provincia

Texto/G.N. Fotos/Archivo

a vocal María José Espinaco dirigió una extensa carta a la Directora Gerente Carmen Martínez con fecha 10 de septiembre en la que, entre otras consideraciones, exponía "algunos puntos de nuestra problemática que, no por desconocidos por Ud. dejan de ser permanente actualidad".



Carmen Martínez Aguayo, responde a las Matronas

La vocal afirmaba que el "colectivo de especialistas obstétrico-ginecológico lleva meses -mejor años- aguardando" a que se pongan en marcha alguno de los "procesos relativos a otras tantas Ofertas de Empleo Público (OPE)" convocados por el SAS.

María José Espinaco hacía especial mención a que en la OPE de 1997, y publicado en su momento por el BOJA, se contemplaban un total de 85 plazas de matronas, entre atención primaria y Hospitales, así como que en la OPE de 1998 se convocaban otras 130 plazas, en ambas áreas de actuación y, de las que, como en la anterior, no se ha producido "ningún efecto práctico" para las profesionales. Las convocatorias están ahí pero sin vida, paralizadas desde hace tantos meses.

A partir de ahí, el Colegio de Enfermería trasladaba a Carmen Martínez Aguayo el "estado de enorme inquietud, preocupación y hasta alarma" que existe entre las Matronas de Sevilla agravado por las circunstancias de que sí se han llevado a cabo las convocatorias de concursos en otros colectivos (médicos, enfermería, auxiliar) mientras la Consejería que preside José Luis García Arboleya no se ha "acordado" de una problemática que, asegura la vocal matrona, "nos afecta y atosiga".

Todo lo anterior dio pie a que Espinaco Garrido recabara de la Gerente del SAS "una respuesta o entrevista personal" para exponerle lo que son datos fríos pero elocuentes tras los que se "esconde la enorme carencia de salidas profesionales de las Matronas de Sevilla, situación que se extiende al conjunto de Andalucía".





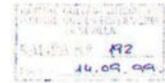
Sevilla, 7 de octubre de 1999

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA DE SEVILLA**  
 M<sup>o</sup> José Espinaco Garrido (Vocal Matrona)  
 Avda. Ramón y Cajal, 10  
 41005 - SEVILLA



Avda. Ramón y Cajal, 10  
 Teléfono: 354 353 500  
 Fax: 354 354 505  
 41005 - Sevilla

EXCMA. SRA. D<sup>a</sup> CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
 DIRECTORA-GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD  
 AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 18  
 41001-SEVILLA.



Sevilla, 10 de Septiembre 1999

Muy Sra. nuestra:

Al regreso del periodo estival, quiero, en nombre de las Matronas adscritas al Colegio de Enfermería de Sevilla, pasar a exponer algunos puntos de nuestra problemática que no por desconocidos por Vd. dejan de ser permanente actualidad por las razones que paso a manifestar:

Como bien sabe, el colectivo de especialistas obstétrico ginecológico lleva meses, - mejor, años-aguardando a que se inicie alguno de los dos procesos relativos a otras tantas Ofertas de Empleo Público (OPE) anunciados por el SAS.

Para entrar en detalle: en la OPE de 1997, y recogido en el BOJA número 125 de fecha 25 de octubre, se contemplaba, entre otras categorías sanitarias, un total de 85 plazas de Matronas repartidas entre A.P. (31) y A.E. (54). Pues bien, no es preciso decirle que, al día de la fecha, no se ha llevado a cabo este apartado.

Más adelante, en la OPE de 1998 (y recogido en el BOJA número 149 de fecha 31 de diciembre 1998), se contemplaba, entre otras categorías sanitarias, la provisión de 130 Matronas así repartidas: A.P. (80) y A.E. (50). En este otra OPE, como en la anterior, no se ha llevado a cabo ningún efecto práctico desde su promulgación oficial.

Visto lo cual, Sra. Gerente es, obvio trasladarse para su conocimiento el estado de enorme inquietud, preocupación y hasta alarma que reina entre nuestro colectivo al constatar cómo si se llevo a efecto las pertinentes convocatorias en el resto de profesiones (léase Médicos, Enfermería...) pero sin que la Administración andaluza se haya "acordado" de los problemas que nos afectan y atosigan.

Es por ello que, por medio de la presente, quisiéramos recibir de Vd. una respuesta a lo que acabo de narrarle o si lo prefiere, la posibilidad de mantener una entrevista personal cuando crea conveniente. Entenderá, Sra. Martínez Aguayo, que si me decido a exponerle estos datos, írios pero elocuente, es porque, detrás de ellos, se esconde la enorme carencia de salidas profesionales para las Matronas de Sevilla, situación que se extiende al continuo de la Comunidad Autónoma.

Antes de proceder a efectuar cualquier tipo de gestión, he creído que el mejor medio es trasladarle la gran y creciente alarma profesional de las Matronas para, cerca de su persona, encontrar una respuesta que nos ayude a transmitir algún tipo de confianza a quienes, día a día, ejercemos esta hermosa actividad.

A la espera de sus prontas noticias, quedo a su entera disposición para si necesitara de alguna otra forma mi colaboración en aras a sacar adelante lo que, hoy por hoy, es motivo de afrenta para las Matronas y que, ojalá no suceda, podría llevarnos a la mas desechable frustración profesional.

Atentamente,



Fdo. M<sup>o</sup> José Espinaco Garrido  
 Vocal Matrona del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

Estimada señora:

En contestación a su amable carta de 10 de septiembre (R. E. nº 56976 de 14/09/99) en la que expone la preocupación del colectivo de matronas ante las Ofertas Públicas de Empleo del SAS, le informo:

Tal y como usted refleja es intención del Organismo consolidar las plazas de matronas en el sistema sanitario público, tanto en atención primaria como en asistencia especializada, y en ese contexto se han ofertado 85 plazas en la OPE de 1997 y 130 en la de 1998.

El desarrollo de una OPE de la envergadura que tiene la del SAS, con 13.367 plazas en total entre la del 97 y la del 98, respetando los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, exige no obstante un esfuerzo normativo y de consenso que ententece el proceso, sobretodo a los ojos de las personas directamente afectadas.

En relación a su colectivo se ha publicado la Resolución de 22 de julio de 1997 (B.O.J.A. nº 95, de 16 de agosto) por la que se aprueban y publican los programas de la fase de oposición para el acceso a determinadas categorías que prestan servicios en los centros asistenciales del Organismo y actualmente estamos pendientes de la aprobación y publicación de una Orden de la Consejería de Salud por la que se modifica la Orden de 5 de abril de 1990 por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los centros asistenciales del SAS, para dar curso a la fase de traslado y posibilitar las siguientes de oposición.

Quiero que tranquilice en la medida de sus posibilidades el ánimo de las matronas, en la seguridad de que existe una clara voluntad en este Organismo de contar con su actividad, que desde siempre ha sido y será indispensable para la mejora de la salud materno-infantil, objetivo indiscutible de todo el sistema sanitario público.

Atentamente,

LA DIRECTORA GERENTE,  
  
 Pdo. Carmen Martínez Aguayo.



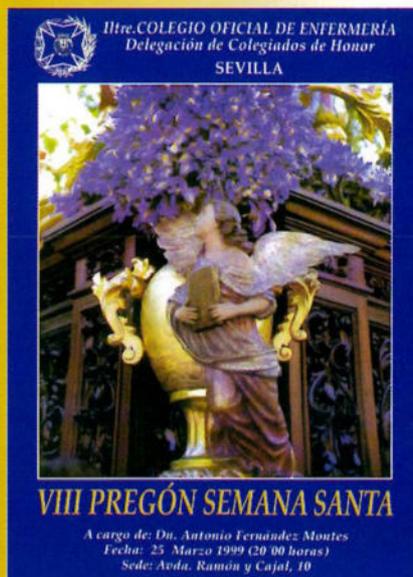
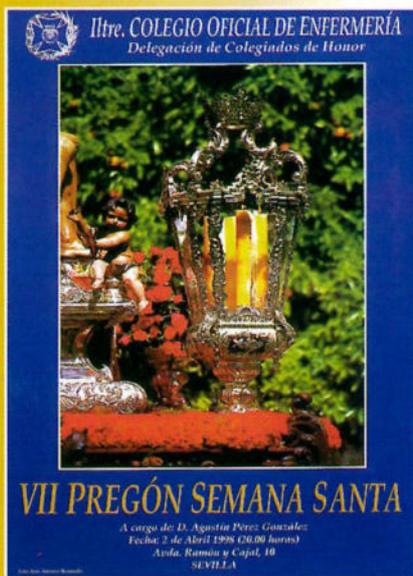
La vocal finalizaba su misiva a Carmen Martínez en el sentido de que "antes de proceder a cualquier tipo de gestión, he creído que el mejor medio es trasladarle la gran y creciente alarma profesional de las Matronas" al objeto de encontrar una respuesta "que nos ayude a transmitir algún tipo de confianza" a quienes ejercen esta labor sanitaria. La gerente, responde y veinte

días más tarde al Colegio llegó una carta en respuesta a la citada y suscrita por Carmen Martínez Aguayo en la que, tras calificar de "amable" la remitida con anterioridad, procedía a informar a las profesionales matronas de que "es intención del Organismo consolidar las plazas de matronas en el sistema sanitario público, tanto en atención

primaria como en atención especializada". Martínez Aguayo justifica la demora producida en el concurso de la OPE en la exigencia del "esfuerzo normativo y de consenso que ententece el proceso, sobre todo a los ojos de las personas directamente afectadas". La Gerente del SAS admitía que "actualmente, estamos pendientes de la aprobación y publicación de una Orden de la Consejería de Salud por la que se modifica la Orden de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de

los centros asistenciales del SAS, para dar curso a la fase de traslado y posibilitar las siguientes de oposición", El escrito de la responsable del SAS finalizaba enviando un mensaje a las matronas de Sevilla para que se "tranquile, en la medida de sus posibilidades, el ánimo" en la seguridad de que existe "una clara voluntad de este Organismo de contar con su actividad, que desde siempre ha sido y será indispensable para la mejora de la salud materno-infantil, objetivo indiscutible de todo el sistema sanitario público".





# I Concurso para El Cartel de la Semana Santa Año 2000

El Colegio de Enfermería, a través de su  
Delegación de colegiados de honor,  
Convoca

Seleccionar el Cartel anunciador de la Exaltación de la Semana Santa de Sevilla año 2000.

## - Concursantes:

Podrán participar todos los colegiados, en activo y jubilados. Caso de que el premio quedara desierto el día del fallo, podrán aceptarse los que puedan presentar profesionales de la fotografía no colegiados que dispongan de material que reúna las características fijadas.

## - Bases:

- 1.- Características: El tema del cartel será un "detalle" de la Semana Santa sevillana, a ser posible, sin especificar concretamente una determinada Hermandad. Podrán presentarse fotografías de cualquier tamaño o diapositivas.
- 2.- Premio: Se concederá un único premio de 25.000.- ptas y la impresión en el cartel del nombre del autor.
- 3.- Jurado: Estará compuesto por miembros de la Delegación de Colegiados de Honor y asesores profesionales y conocedores del tema que se trata.
- 4.- Fechas: El plazo máximo de presentación de originales, terminará el 29 de Febrero.
- 5.- El trabajo premiado quedará en poder del Colegio de Enfermería y se utilizará para el cartel anunciador de la Exaltación de la Semana Santa Sevillana, año 2.000). Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores durante el plazo de un mes a partir de la fecha en que se haga público el fallo.
- 6.- El fallo del Jurado es inapelable. Los participantes, por el mero hecho de serlo, renunciarán a toda acción judicial o extrajudicial y aceptarán plenamente las presentes bases.



# Reunión para el año 2000 del SA

**Reunidos en Sevilla  
con fecha 28 de  
octubre de 1999 y  
en el ámbito de la  
Mesa Sectorial de  
Sanidad, se adopta  
el siguiente**

## ACUERDO

### Primero.-

Incremento de retribuciones para el año 2000.

Con efectos de 1 de enero del año 2000, las retribuciones del personal del Servicio Andaluz de Salud, cualquiera que sea su vínculo contractual experimentarán un incremento global del 2% con respecto a las del año 1999 de acuerdo, con las previsiones de IPC existentes.

### Segundo.-

Fondo para la mejora de retribuciones, modernización y calidad de los servicios.

Para el año 2000 se crea un Fondo para retribuciones del personal adscrito al Servicio Andaluz de Salud con

el objeto de modernización y mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos, que representa un 1'9% de la masa salarial y que se distribuirá entre los conceptos de turnicidad, festivos, adaptación del sistema retributivo de atención primera a la tarjeta sanitaria individual, equiparación del complemento específico por adecuación de funciones, así como para la subida del complemento específico para el conjunto del personal y la adaptación de las retribuciones del personal con jornada de 38 horas.

generación de empleo. En este sentido, se fija una jornada máxima de 1.582 horas para el turno diurno y de 1.483 y 1.450 horas, respectivamente para los turnos rotatorio y nocturno, estableciéndose la reducción de la jornada con anterioridad a la finalización del ejercicio 2002.

Como consecuencia de la reducción de jornada y de horas extraordinarias, se crearán 2.271 puestos de trabajo. De igual forma, se acuerda la



### Tercero.-

Previsiones para los años 2001 y 2002.

Para los años 2001 y 2002 las partes se comprometen a establecer un Fondo del 1% de las retribuciones del personal para cada año respectivo y que permitirán la cobertura total de los conceptos inicialmente contemplados en el año 2000.

Ambas partes y en el seno de la Mesa Sectorial, acordarán las cantidades y porcentajes que correspondan en desarrollo de los apartados segundo y tercero.

### Cuarto.-

La reducción de la jornada laboral a 35 horas es un compromiso de Gobierno Andaluz en su estrategia de

consolidación en plantilla presupuestaria de 700 puestos eventuales estructurales.

La creación de estas plazas se realizará progresivamente a lo largo de los años 2000, 2001, 2002 y 2003.

### Quinto.-

Las partes se comprometen a la apertura, con carácter inmediato, de una mesa técnica que permita la mejora y consolidación de la estrategia de prevención de riesgos laborales en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

### Sexto.-

Las Organizaciones Sindicales se comprometen a la firma de este Acuerdo, a la desconvocatoria inmediata de las movilizaciones y las jornadas de huelgas previstas.



# ACUERDO ENTRE DELEGACIÓN DE SALUD Y COLEGIO DE ENFERMERÍA

## Se amplía el periodo de reclamación a la bolsa de trabajo

**El Colegio de Enfermería de Sevilla y la Delegación Provincial de Salud alcanzaron un acuerdo para dar salida positiva al conflicto manifestado últimamente en relación al funcionamiento de la Bolsa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud (SAS). Una entrevista entre representantes colegiales y el Delegado de la Consejería propició el consenso mediante el cual se abrió un nuevo periodo de reclamación al listado provisional ampliado el 22 de noviembre al 4 de diciembre.**

Sevilla/Redacción

**T**al como informamos en el B.I. (véase nº 108, de septiembre), el Colegio se vio obligado hacerse eco del enorme malestar y protestas de numerosos colegiados referidos al modo de funcionar de la Bolsa de Trabajo de la Sanidad Pública en nuestra provincia. El Colegio dirigió entonces, una carta al Delegado provincial, Francisco J. Cuberta instándole

a que "se abra un nuevo plazo de reclamación a la lista provisional de Diplomados en Enfermería de la Bolsa de Contratación, que se atiendan las reclamaciones presentada que no aporten la documentación acreditativa de que entregaron los correspondientes certificados y que sean tenidos en cuenta los méritos presentado a quienes, en su día, registraron la solicitud sin autobarearse".

El Colegio, por otra parte, puso a disposición de los colegiados la posibilidad de presentar alegaciones a la baremación realizada por la Administración sanitaria con el apoyo de la Organización colegial, por cuanto "sólo a través de recursos contencioso-administrativos puede llegar a conocerse el sistema de baremación", según un portavoz de la Junta de este Colegio.

Pero, como decimos, el discurrir de los acontecimientos experimenta un giro importante al comprometerse el Delegado Cuberta a que "todas y cada una de las reclamaciones que se presenten serán atendidas y contestadas" con exposición de las causas que pudieran justificar la improcedencia de los supuestos reclamados.

Tanto el Presidente José María Rueda como el Secretario Carmelo Gallardo, expresaron, luego de la reunión con el delegado de Salud, "el nuevo clima que hemos podido constatar y que debería ser prólogo de semejante proceder en cuantos asuntos afecten al conjunto de la profesión y donde el Colegio sólo quiere ser vehículo de solución para los los colegiados que estiman dañados sus legítimos intereses. Ojalá- apuntaba Rueda Segura- que en el futuro podamos hablar del mismo y positivo talante de diálogo que hemos encontrado con ocasión del tema de la Bolsa en el Delegado Dr. Cuberta".



## Segundo Ciclo de Enfermería

# SE AMPLÍA EL PLAZO DE MATRÍCULA AL 22/DICIEMBRE



**1999 acaba y lo hace, por lo que a la enfermería se refiere, con el aliciente del Segundo Ciclo para Enfermería. Merced al acuerdo entre la Universidad Católica San Antonio de Murcia y la Organización Colegial de Enfermería, es anticipo de futuro.**

Sevilla/Redacción

**C**omo todos los colegiados han podido conocer, está ya en marcha el Segundo Ciclo de Enfermería gracias al acuerdo sellado entre el Consejo General de la profesión y la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Este Colegio provincial, como el resto de entidades repartidas por la geografía, "decidió asumir el compromiso de trabajar activamente para que un grupo de colegiados puedan acceder a esa primera promoción que acabará allá por el 2001.

Con el objetivo de alcanzar la licenciatura, tanto en Antropología Social y Cultural, título propio de la Universidad San Antonio, como el "Licenciatus Curatis Infirmorium", título expedido por la citada Universidad Católica en virtud de un acuerdo entre la Santa Sede y el Estado de 1979.

**"El plazo de matrícula se amplía hasta el 22 de Diciembre"**

Señala el presidente del Colegio de Enfermería, José M<sup>a</sup> Rueda sobre la posibilidad de acceder al Segundo Ciclo, "Es un momento histórico para todos nosotros. La Enfermería se apresta a vivir un nuevo reto y la metodología que se ha preparado para este umbral al Segundo Ciclo va a marcar, sin duda, un hito justo en el momento en que se va a iniciar un nuevo año y un nuevo siglo". La demanda que venían ejercitando los 180.000 profesionales existentes en nuestro país ha ido encontrando eco en la Organización merced al denominado

"Plan Epsilon Siglo XXI" que se viene desarrollando desde hace tiempo. En este sentido José M<sup>a</sup> Rueda adelantaba la posición de los Colegios Oficiales, el de Sevilla entre ellos:

"Estamos del todo preparados para asumir los retos que nos marca esta modalidad de acceso al Segundo Ciclo. La tecnología que posee la Organización Colegial de Enfermería, basada en un proyecto ambicioso como es Epsilon XXI, es una de las más avanzadas de España y no es caer en ningún optimismo fuera de tono si se valora el hecho de que Enfermería, como profesión, colegiada se haya situada a la cabeza del país en cuanto a red y posibilidades de progreso visto en una óptica global, sin diferencia ni discriminaciones entre provincias o regiones".

Por lo mismo, este Colegio hace suyas las palabras conjuntas, de José Luis Mendoza Pérez, presidente de la Universidad Católica, como de Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería cuando insistían en la "plena confianza en que las enfermeras y enfermeros del Estado sabrán apreciar el gran paso que se ha dado hacia la consolidación de la profesión de enfermería en esta oferta académica".



# El Aula Taurina del Colegio invita a la Participación



Imagen de la presentación del Aula, con Espartaco de invitado

que pueden aportarlo sois todos vosotros, compañeras/os colegiados, os pido que desde este momento os pongáis en contacto con nuestro Colegio (Aula Taurina Universitaria) y formalicéis la inscripción, a partir de entonces esto se pondrá en marcha. Tomará cuerpo para ser realidad algo que ya existe en unos pocos iniciados.

¿Quién puede asociarse? Todos los colegiados/as residentes en nuestra Comunidad, así como sus familiares y amigos, por supuesto los de Sevilla a la cabeza.

¿Qué cuotas es preciso abonar? *No existen cuotas, es totalmente gratuito*, no hay interés económico, el Colegio, nos brinda esta oportunidad. Los gastos que se originen corren por su cuenta, tenemos a nuestra disposición todos sus servicios e instalaciones; lógicamente cuando se trate de jornadas fuera del mismo, habrá que pagar cada uno de su pecunio particular los gastos correspondientes (almuerzo, autobuses, etc..., dependiendo del número de afiliados, procuraremos buscar sponsor que nos ayude).

Queremos transmitir nuestra ilusión a aquellos aficionados y no tan aficionados (prometemos que lo serán en breve), lo fácil que es pasarlo bien alrededor del mundo taurino, un planeta subyugante como dicen los que conocen sus entresijos.

Por parte de esta Junta Gestora constituyente añadir que nuestro más sincero deseo es, de corazón, que Vdes. disfruten en el Aula Taurina Universitaria del Colegio de Enfermería de Sevilla. Estoy seguro de que lo conseguiremos.

**Francisco Gessa Marino**  
(Colegiado)

**E**n primer lugar, quiero agradecer a nuestro Presidente José M<sup>a</sup> Rueda, su disposición para nuestra joven Aula Taurina Universitaria. Esperamos, conseguir una masiva participación de nuestros colegiados/os en tan atractivo proyecto.

Nuestra idea consiste en promocionar, divulgar y engrandecer la Fiesta Nacional y ser al mismo tiempo protagonistas, alimentándola con nuestro esfuerzo; pretendemos a base de traer personajes del mundo de los toros y otros vinculados a él, a nuestras conferencias y coloquios, que los colegiados/as, tengamos un mayor conocimiento de los avatares de esta singular fiesta, que en Andalucía y España cuenta con tanta tradición, arraigo e historia.

Estamos en una Comunidad en donde, se puede asistir en su propio entorno, a todas las labores que se practican, desde el nacimiento del toro de lidia hasta que llega a la plaza. Es nuestra intención asistir puntualmente a todas y cada una de ellas, y para esto contamos con las personas idóneas que nos abrirán las puertas para presenciarlas.

También pretendemos beneficiarnos de precios especiales en abonos y entradas de cuantas plazas estén a nuestro alcance, excursiones a ferias y corridas atrayentes, es decir, participar en fiestas y, un largo etc. de ideas que, a medida que este movimiento cultural vaya tomando cuerpo iremos desgranando.

## ¿Qué necesitamos?

Este proyecto en principio es como un "barquito" que necesita aire; aire que hinche sus velas para recorrer el camino sin fin que nos hemos propuesto, los únicos



El dramaturgo sevillano, **el 17 de Diciembre** en el Colegio

## Conferencia a cargo de Salvador Távora

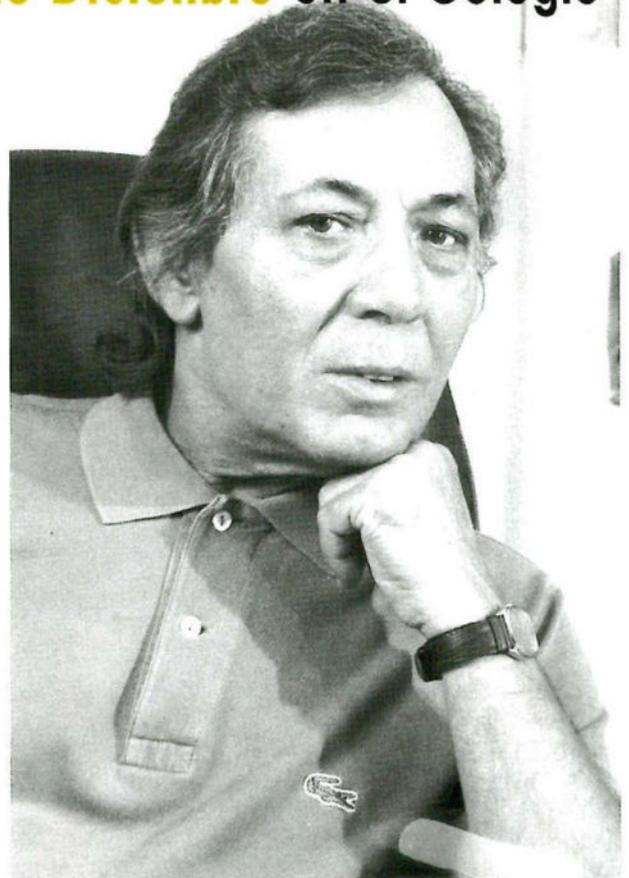
Texto/V.V.

**E**l Aula de Ocio y Cultura del Colegio de Enfermería quiere despedir el año 1999 y su, aún, corta trayectoria de una forma brillante. El 17 de diciembre, a partir de las siete de la tarde y en el aula Fernanda Calado, conferencia a cargo de Salvador Távora, el autor de innumerables experiencias teatrales y permanente reivindicador de la cultura andaluza. Távora aceptó la invitación de la vocalía que preside Hipólito Gallardo y hablará a la enfermería sevillana, una entidad libre sobre ..... 'El carácter social de la fiesta de los toros y sus posibilidades culturales como espectáculo'. Inútil presentar a Salvador Távora. Se sabe casi todo de él y de sus inquietudes artísticas traducidas en numerosos montajes teatrales, el último y más sonado la "Carmen" que tanta pasión, como polémica, ha levantado por distintos lugares de España.

Távora nació en Sevilla y se crió en el barrio del Cerro del Águila, "en medio de las dificultades económicas y culturales propias de la postguerra civil". De estudios primarios, fue aprendiz de varios oficios al tiempo que ampliaba conocimientos en clases nocturnas. Aficionado al toro llega a ser novillero y, como sobresaliente, asiste a la corrida del rejoneador Salvador Guardiola, en agosto de 1960, que cuesta la vida al espléndido jinete. Távora acaba con el toro causante de la tragedia y decide terminar "definitivamente, ese día, con la vida taurina".



Imagen de la Ópera Carmen, de Távora



Salvador Távora en el Colegio

A partir de ahí, se sumerge en el mundo del espectáculo de raíz andaluza con el flamenco y los toros de hilo conductor buscando lo que él define como "una nueva expresión flamenca que refleja la situación social de su tierra". Cuando acaba la década de los sesenta, "cansado de profesionalismo humillante", y de "obstáculos insalvables" para sus propósitos, Távora elabora en un pequeño local del Cerro del Águila el espectáculo teatral "Quejío" donde "arremete contra el academicismo" para llegar a conseguir una unidad dramática hasta entonces desconocida. El éxito de Quejío es la puerta de "La Cuadra de Sevilla" que, a lo largo de 20 años, produce y encandila con obras como "Los Palos", "Andalucía amarga", "Nanas de espinas", "Piel de toro"... hasta llegar a "Carmen", ópera andaluza de cornetas y tambores que, además de escenarios españoles, se pasará por Amsterdam, Hon Kong, Melbourne, Sydney, Tokio o Nagoya.

Salvador Távora es Medalla de Oro en Bellas Artes (1986) Premio Andalucía de Teatro (1990) de la Junta; Andaluz del Año (1993) de las Asociaciones Culturales Andaluzas de Cataluña, Hijo Predilecto de Sevilla (1997) del Ayuntamiento Hispalense. Y, en el pórtico de la Navidad del 99, invitado de lujo para la Enfermería de Sevilla.



## Los Jubilados de Lourdes al Pilar, pasando por Jaca



Los jubilados del Colegio de Enfermería no cesan en sus actividades. La mejor prueba de ello es la memoria que, correspondiente al año en curso, han elaborado los responsables de esta Delegación con Luis Aparcero y Francisco Sousa al frente, en la que se resumen casi una veintena de actos, entre viaje, conferencias, edición de cartel y pregón de Semana Santa, Día del Patrono, exposiciones de pintura ...

Tras el paréntesis del verano, el seguimiento de los jubilados de la profesión a las actividades de esta Delegación sigue siendo masivo. Buena prueba de ello son los desplazamientos efectuados a Lourdes, Andorra y Aragón. En las fotografías que completan esta información pueden verse distintos grupos haciendo un alto en los recorridos por Ordino (Andorra), Ciudadela de Jaca (Huesca) ante la Basílica de la Virgen de Lourdes, en Francia, y en plena Plaza del Pilar zaragozana.

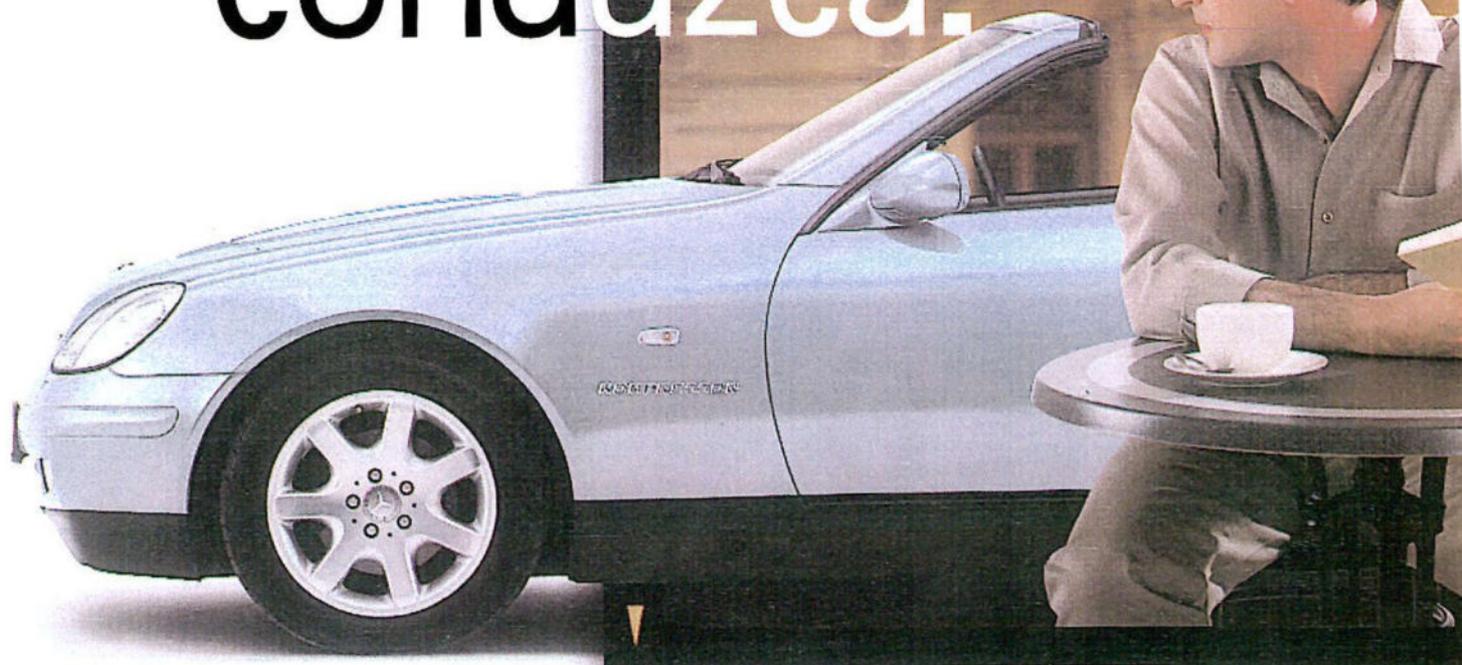
De esta forma afrontaban la recta final del calendario antes de culminar con un broche auténticamente de oro del que daremos cuenta en nuestro próximo número de esta Revista.

### Misa en recuerdo de los difuntos

Al mismo tiempo, la Junta del Colegio y la Delegación de Colegiados de honor celebró, el pasado día 25 de noviembre, una Misa en recuerdo de aquellos profesionales fallecidos en el transcurso del año. El oficio religioso tuvo lugar en la Iglesia de San Martín donde se venera la imagen de Nuestra Señora Divina Enfermera, patrona de este Colegio. **Estos son los profesionales fallecidos en el presente año:** *Juan Francisco Aguilar Vera, Alonso Alonso Herrera, Juan Felipe Argüesjuela Hermida, Antonio Babio Rodríguez, M<sup>a</sup> Dolores Barrena Pastor, Isabel Bastarreche Suanzes, Rosa Conde Hernández, Lino Cuesta Gila, Luis Ramón Gómez Muñiz, Álvaro González Sánchez, Manuel Jiménez Riaño, Ángela López Sánchez, Carlos Lora Agredano, Francisco Javier Ledesma Barbancho, Anselmo Martínez Carracedo, M<sup>a</sup> Dolores Martos Fernández, Aurora Meléndez Moreno, Vicente Montiel Cortés, M<sup>a</sup> Pilar Nuño Lasheras, Miguel Perales Fernández, Manuel Pinilla Mateos, María Revert Silva, Juan Antonio Ruiz Zamora, M<sup>a</sup> Isabel Salvat Romero, Domiciano Santos Vega, Juana Sousa Fuentes, Juan Luis Tirado Montenegro y Magdalena García Maqueda.*

**Crédito Coche 100x100**  
**CAJA MADRID**

No sueñe.  
**Conduzca.**



Aparque sus sueños y súbase al coche que siempre ha deseado. Ahora ya puede hacerlo. Con el **Crédito Coche 100x100 CAJA MADRID** le financiamos hasta el 100% del importe del coche y del seguro\*\*.

**7'91%**  
**TAE\***

Desde un **importe mínimo de 1.500.000 pta.** y un **plazo mínimo de 60 meses**, le ofrecemos un **interés nominal del 7%** y una **TAE del 7'91%**. En **CAJA MADRID** cumpliremos sus sueños, tengan la potencia que tengan.

 **902 2 4 6 8 10**  
[www.cajamadrid.es](http://www.cajamadrid.es)

R.B.E: 367/99. \*TAE 7'91% calculada para 1.500.000 pta. con un tipo de interés nominal del 7%. Plazo mínimo 60 meses. Comisión de apertura 1'5%. Sin comisión de estudio.

\*\*Financiación del seguro exclusivamente para clientes que lo contraten con Mapfre y sólo durante el primer año.

  
**CAJA MADRID**



En el año dedicado a Velázquez, el Colegio se suma al homenaje del  
inmortal pintor y, con "El Aguador de Sevilla", desea a la profesión  
*Salud y Felicidad* en la cercana *Navidad*